



## PUBLICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD, CUMPLIMIENTOS DE TRÁMITE Y ALEGACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Plan Estatal de vivienda 2018-2021 (RD 106/2018 de 9 de marzo)

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA (2ª CONVOCATORIA) Procedimiento nº 2434

Orden de Convocatoria: Orden 1 de octubre de 2021 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se convocan las ayudas destinadas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria), extracto publicado en el BORM nº 234, de 08/10/2021 y Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de modificación de las Órdenes, de 1 de octubre de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se convocan las ayudas destinadas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia (2.ª convocatoria) y las ayudas destinadas a jóvenes para acceso a la vivienda en la Región de Murcia (2.ª convocatoria) (BORM nº 245, de 22/10/2021)

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden de convocatoria mencionada se requiere a las personas solicitantes relacionadas a continuación a que, en el plazo improrrogable de diez días a partir del siguiente a esta publicación, procedan a:

**Subsanar la solicitud presentada** mediante la aportación de los siguientes documentos:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Documentación a aportar
1008/2021	AHMED LABYAD LABIAD	***5285**	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.

De no aportar la documentación solicitada, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tendrá por desistido/a de su solicitud cerrando el correspondiente expediente.

**Cumplimentar los siguientes trámites / presentar las siguientes alegaciones** habida cuenta que en la instrucción del expediente, este órgano instructor ha tenido conocimiento del incumplimiento/no acreditación de los siguientes requisitos/condiciones:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Trámite
576/2021	YOLANDA MUÑOZ PEREZ	***2580**	- Requerimiento: La nota simple aportada no es actual. Deberá aportar nota simple actualizada.
809/2021	DOLORES DEL CARMEN LOPEZ BERRIOS	***2958**	- Alegación: Certificado tributario de IRPF o declaración de la renta correspondientes las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud (año 2020) de Lucinda Berrios Leon y Yeferson David Lopez Berrios. Las aportadas no son de 2020.
849/2021	HABIB MOUMENINE	****1286*	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de los miembros de la unidad de convivencia no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Deberan aportar la documentación justificativa de los mismos. - Alegación: Zohra Chenine deberá aportar la declaración relativa a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e60573-1183-f5ee-7825-00505696280

1006/2021	CARLA ANDREA SANTIBAÑEZ MARGÜE	****4244*	- Alegación: Deberá aportar las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud (renta 2020) de: Javiera Valentina Osés Santibañez.
1016/2021	ISABEL BAUTISTA GARCÍA JOAQUÍN GARCÍA CASALINS	***5470** ***5003**	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
1022/2021	JUAN JAVIER BRU RUIZ RAQUEL LÓPEZ DE MOLINA NAVARR	***4494** ***4977**	- Requerimiento: Juan Javier Bru Ruiz, en su condición de solicitante/beneficiario, deberá aportar IBAN bancario - Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el volante aportado aparecen Rosario Sánchez Pardo, Rosario Martinez Sanchez y Ángela Martínez Sánchez. En el caso de que sean parte de la unidad de convivencia debera aportar toda la documentación que establece la orden o la autorización para que la administración consulte de oficio los certificados. - Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
1238/2021	PILAR RUIZ CLEMENTE	***8417**	- Alegación: Según la información disponible en las bases de datos de la Dirección General de Vivienda; el importe mensual según el contrato aportado; supera la limitación establecida para la vivienda objeto de la subvención, al tratarse de una vivienda de VPO.
1401/2021	JOAQUIN YUSTE YELO	***7414**	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Joaquin Yuste, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad.
1410/2021	KHALID BAALLA	****3341*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Khalid y Fatima, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad
1425/2021	ROSA MARIA ALONSO FUENTES	***9194**	- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Rosa Maria Alonso, posible beneficiario, es titular un inmueble sito en San Javier sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Rosa Maria Alonso, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad
1441/2021	ABDELKADER YAALA	****7611*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad legal de ABDELKADER YAALA, HADDA KHALYFAH, ALI YAALA, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad



# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA, GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20  
Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d567a-1185-f5ee-7825-00505696280

1446/2021	SAID DRISSI	****5710*	- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/01/2019, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Hayat Jamaa, Said Drissi, Hamza Drissi y Malak Drissi, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad
1467/2021	HASSAN ER RAAS	****7381*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
1471/2021	LARBI EL ASRI	****3469*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
1475/2021	ESPERANZA LONDOÑO VALENCIA	***6721**	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
1477/2021	KASSIRA AYNAOU	****0496*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
1511/2021	ALEXANDRU BOR OLTITA BOR	****6216* ****6284*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***284B// ****216N no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben aportar documento acreditativo
1515/2021	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ VELASCO	****8409*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***409Y, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo
1525/2021	ANOUAR BOUDLAL	****6729*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de BOUDLAL ANOUAR, BOUDLAL MALAK, BOUBLAL MOHAMED ALI y HMAMOU FADOUA miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos de identidad.
1533/2021	MARIA JOSE RUIZ PEREZ	***5702**	- Requerimiento: El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el contrato en el que conste (vigencia/ importe del alquiler/medio y forma de pago elegir lo que convenga). Solo se han adjuntado la primera y la última página del contrato, es necesario aportarlo completo - Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud. Los documentos aportados son individuales, deberá aportar uno colectivo en el que figuren todos los miembros empadronados en la vivienda  - Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio. - Requerimiento: En la nota simple aportada aparece Carlos Andrés García como





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d5b7a-1185-f5ee-7825-00505696280

1535/2021	MARIA GARCIA NICOLAS	***6346**
2545/2021	ROSARIO MARIN ROJO	***6825**
2557/2021	RICHARD ANDERSON CORRALES GUILLEN	***5779**
2610/2021	RUPERTO JOSE MOLINA PERGUACHI YOCONDA ELENA QUIÑON	***9902** ***0110*
2615/2021	FRANCISCO BECARES LOPEZ	***2449**

propietario de un 50% de la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de las personas propietarias. En caso que la extinción de condominio del local/garaje aportada también afecte a la vivienda y la única propietaria sea Ana María García será necesario aportar el documento que lo acredite.

- Alegación: Es necesario aportar sentencia de divorcio o cualquier otro documento que acredite que son una familia monoparental  
- Alegación: Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud. Es necesario aportar justificante acreditando que a fecha de la solicitud se encontraba en situación de desempleo y había agotado las prestaciones

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud..El aportado es individual

- Requerimiento: El documento aportado trata de una baja del domicilio pero no refleja si existen más convivientes que la persona reflejada en dicho documento. Debe aportar volante o certificado de empadronamiento colectivo.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de EMERSON OLIMAR CORRALES MEDINA, LIDIA ARELIS GUILLEN PORRAS y ALEJANDRO DAVID CORRALES GUILLEN miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar los documentos acreditativos.

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar la discapacidad y que se encuentra en situación de desempleo de larga duración habiendo agotado las prestaciones como se indica en la solicitud.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de JASON STEVEN CASTRO QUIÑONEZ y YOCONDA ELENA QUIÑONEZ AVILA, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.

- Requerimiento: En el contrato aparece como arrendatario KLAUDIA MARIA SZEWCZUK y esta persona no aparece en la solicitud de la ayuda. En caso de que esta persona ya no sea arrendataria de dicha vivienda, debe aportar anexo o actualización del contrato. De lo contrario deberá incluirlo como solicitante y aportar el IBAN, así como los consentimientos necesarios para consultar la información en poder de las Adm Publicas que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente.

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.





01/08/2022 12:19:20  
MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605b7a-1184-f5ee-7825-0050569b6280

2637/2021	ELENA SCAGLIONI	****6704*
2642/2021	MOHAMED HAIMED	****7201*
2649/2021	CHARAF ZIDOUH	****6681*
2661/2021	JORGE BENJAMIN HIDALGO JUCA	****4126*
2667/2021	MARGIE TORRES BERNAL ANDRES GEOVANNY CASTRO	***3516** ****5483*
2668/2021	NESURI SOLANGEL DOMINGUEZ RUJANO XAVIER FRANCISCO	****0601* ****0607*
2699/2021	MOHAMMED EL HAMRI	****3414*

Se aporta volante individual.

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que se encuentra en desempleo y ha agotado las prestaciones.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ELENA SCAGLIONI, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo en vigor.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de AYOUB HAIMED, NADIA ZAHRAOUI y MOHAMED HAIMED miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Deberá presentar documentos aceditivos en vigor.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de CHARAF ZIDOUH, MERIAM HALABI, KHAIR EDDINE ZIDOUH y SAFWAN ZIDOUH miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos. También debe de aportar los consentimientos necesarios para consultar la información en poder de las Adm Publicas que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente.

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar las situaciones marcadas en la solicitud.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de HIDALGO CEVALLOS LAYLA MISHHELL, HIDALGO CEVALLOS DEBORAH ELIZABETH, HIDALGO JUCA JORGE BENJAMIN y HIDALGO CEVALLOS BENJAMIN ELIAS miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentacion acreditativa de la identidad.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de CASTRO GEOVANNY ANDRES, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo en vigor.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de NESURI SOLANGEL DOMINGUEZ RUJANO y XAVIER FRANCISCO MACHUCA ORTIZ, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MOHAMMED EL HAMRI y IBTISSAM BOUZOUF, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d5b7a-1184-f5ee-7825-00505696280

2702/2021 SORIN RAZVAN ANDRUS ANCA ESTERA VARGA \*\*\*\*2151\* \*\*\*\*2653\*

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar la condición de familia numerosa.

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de los miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Deberá aportar los documentos acreditativos de identidad.

También debe de aportar los consentimientos necesarios por parte de Claudia Baran para consultar la información en poder de las Adm Publicas que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente.

2711/2021 LUCIA ATO MOLINA \*\*\*1496\*\*

- Requerimiento: Debe de aportar los consentimientos de MARIANO ATO ESCRIBANO y MARI ANGELES MOLINA JORDAN, necesarios para consultar la información en poder de las Adm Publicas que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente.

2713/2021 MACARENA NOEMI SANCHEZ SANZ \*\*\*8543\*\*

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.

- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que MACARENA NOEMI SANCHEZ SANZ, posible beneficiario, es titular de el inmueble sito en Águilas sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

2727/2021 BOUAZZA BATI \*\*\*\*2638\*

- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 25/04/2013, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos e indicar que dicho contrato continúa en vigor.

- Requerimiento: FOUZIA HAIDANI y BOUAZZA BATI deben de aportar los consentimientos necesarios para consultar la información en poder de las Adm Publicas que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente.

2728/2021 AGATA FILIPA MADEIRA DA FONSECA \*\*\*\*5890\*

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MADEIRA DA FONSECA AGATA FILIPA y PEDRO MIGUEL MARIN BOTI, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos.

PEDRO MIGUEL MARIN BOTI también debe de aportar los consentimientos necesarios para consultar la información en poder de las Adm Publicas que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente.

2729/2021 SUSY DAYANA ROJAS CACERES \*\*\*0089\*\*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605b7a-1185-f5ee-7825-0050569b6280

2733/2021	ISABEL MARIA RUIZ ANDREU	***5631**
2737/2021	MUSTAPHA DAOUDI	****4280*
2752/2021	ENCARNACION ROMERO TUDELA	***4935**
2753/2021	IBTISAM SLIMANI BELKACEM BAKKARI BAKKARI, ABDELK	****1416* ****5261* ****7058* ****4690*

con aquella declarada en la solicitud. En el empadronamiento aparecen 6 personas y solo 4 en la solicitud.

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ROBERTO POZO REA, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo de la identidad.

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar con la documentación pertinente las situaciones preferentes que indica en la solicitud: Ejecución hipotecaria/dación, Situaciones catastróficas y Mujer en excusión social.

- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que ISABEL MARIA RUIZ ANDREU, posible beneficiario, es titular de el /del los inmueble/s sito/s en LORCA sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de OMAR DAOUDI, HAYAT DAOUDI, MOHAMMED DAOUDI, OUMAYMA DAOUDI y MUSTAPHA DAOUDI miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe presentar documentos acreditativos.

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar la condicion de familia numero y estar desempleado y haber agotado las prestaciones.

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a BAKKARI ZOUHIR y BAKKARI ABDELKADER por estar acreditado que están empadronados y son arrendatarios de la vivienda. Estos beneficiarios no tienen cuenta bancaria informada, deben aportarla.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de IBTISAM SLIMANI, BELKACEM BAKKARI, ABDELKADER BAKKARI y ZOUHIR BAKKARI miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor

- Alegación: Se ha procedido al alta de a ABDELKADER BAKKARI y ZOUHIR BAKKARI como solicitantes por acreditar que aparecen como arrendatarios en el contrato y se encuentran empadronado/a en la vivienda. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de esta, para así poder continuar con el expediente. De lo contrario debe aportar documentación justificativa.



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d567a-118a-f5ee-7825-00505696b280

2754/2021	BORKOWSKA JOLANTA BEATA	****1904*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de KAMIL ZBIGNIEW BORKOWSKI y JOLANTA BEATA BORKOWSKA, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Deben aportar documentos acreditativos en vigor.
2759/2021	HASSAN MAJDAOUI	****0107*	- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 12/12/2019, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos. - Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que MAJDAOUI HASSAN posible beneficiario y OUHMAN NAJAT integrante de la unidad de convivencia, son titulares del inmueble sito en AGUILAS sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de NAJAT OUHMAN y MARWA MAJDAOUI, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentacion justificativa.
2763/2021	OLEKSANDR LESHCHYSHYN	****1826*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de OLEKSANDR LESHCHYSHYN, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo.
2783/2021	RUBEN JOB QUIA HINOJOSA	***3344**	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de KAREM STEFANIA PEÑAFIEL BARRAGAN, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo en vigor.
2836/2021	GILBERTO ESTEBAN LOPEZ LEON MARIA JOSE LOPEZ MONTA	****7832* ****6423*	- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Deben acreditar los miembros que se encuentran en situación de desempleo de larga duración y han agotado las prestaciones. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de MELVA ORALIA MONTALEZA JIMENEZ y GILBERTO ESTEBAN LOPEZ LEON, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos de identidad.
2879/2021	KARIM OUARARI	****5326*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de KARIM OUARARI, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.
2908/2021	BENTAYEB AZIZ FATIMA ZHARA MAHOUCHE	****2488* ****0252*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de FATIMA ZAHRA MAHOUCHE y BENTAYEB AZIZ, solicitantes y miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.







# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

01/08/2022 12:19:20  
MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605679-1183-f5ee-7825-00505696b280

3033/2021	ABDELEKBIR SELLAM	****2730*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Deben aportar documento acreditativo
3041/2021	FRANCISCO SANCHIS LORCA	***6523**	- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud - Alegación: Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas, no podemos acreditar que se encuentre en situación de desempleo y que haya agotado todas las prestaciones. Debe presentar justificación
3090/2021	MICHAEL SINGLETON CABALLERO	***4881**	- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud. - Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
3101/2021	FRANCISCA ZAPATA MORENO	***2948**	- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que posee documento del IMAS o carnet de la minusvalía para poder seguir considerando el expediente como sector preferente.
3105/2021	MJID MARJAOUI	****3824*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Deben aportar documento acreditativo.
3110/2021	FRANCISCA SARABIA HERNANDEZ	***1345**	- Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Francisca Sarabia Hernandez, posible beneficiario, es titular de el /del los inmueble/s sito/s en Cehegin sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas. Debe justificar la no disponibilidad de la vivienda.
3127/2021	NAOUAL EJJOUAD JARFAOUI TARIK BARROUR	***9793** ****1067*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de Tarik Barrou, miembro beneficiario, no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
3151/2021	ABDELGHANI KARIB	****2298*	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros unidad de convivencia, no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
3183/2021	RACHIDA OUAHYB RACHID ITTRAJJA	****4277* ****2878*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Deben aportar documento acreditativo.





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
01/08/2022 12:19:20  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e0567a-118a-f5ee-7825-00505696e280

3184/2021	CHERKAOUI LEGRIN	****6344*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo del beneficiario y miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar. Deben aportar documentos acreditativos
3187/2021	BACHIR DJEDDOU	****1993*	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
3190/2021	ANTONIA DEL CARMEN FERRER HITA	***2064**	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio. - Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Antonia del Carmen Ferrer Hita, posible beneficiaria, es titular de el /del los inmueble/s sito/s en Ceuti y Murcia con un derecho del 25 y 50% correspondiente sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.
3192/2021	RAHIM CHAKIRI GHIZLANE SAMIJ	****8626* ****6320*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Deben aportar documento acreditativo. - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia numerosa para poder seguir considerando el expediente como sector preferente
3209/2021	JOSE LORENTE AGUILAR	***5865**	- Requerimiento: Se debe aportar anexo al contrato para comprobar que sigue vigente, ya que el aportado fecha del año 2000. Se debe justificar para comprobar que sigue vigente. - Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/09/2000, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos. - Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. En el documento aportado figura empadronado Antonio Jose Lorente Fernandez pero no aparecen en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia, por lo que en caso de que no residan en la vivienda se deberá solicitar su baja o incluirlos en la solicitud si pertenecen a la unidad de convivencia. - Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen como propietarios Julia Serra Ruiz y Tomas Sanchez Sanjuan y en la solicitud indica que el propietario de la vivienda es Hermanos Sanchez Serra CB. Debe justificar/acreditar Nota simple actualizada.
3214/2021	FATOU FILLY GUEYE NDIAYE BATHIE NDIAYE GUEYE	****4068* ***3318**	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo de Fatou Fillgueyeep Ndiaye, beneficiaria, no se ha podido verificar. Debe aportar documento acreditativo - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar que es familia numerosa para poder seguir considerando el expediente como sector preferente
3233/2021	ELADIO LOPEZ HERNANDEZ LESLIE JOAN MONTALVO ORTIZ	****1144** ****2881*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Leslie Joan Montalvo Ortiz, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e05b79-1185-f5ee-7825-00505696b280

3258/2021	SANDRA PEREZ CASTRO VICTOR BARROSO CORDERO	***9261** ***4744**	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
3278/2021	ALLAL ZIDANE	****9105*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez de los documentos identificativos, miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Deben aportar documento acreditativo
3284/2021	EL MUSTAPHA HAMDANI	****5815*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, la fecha de validez del documento identificativo, tanto beneficiario como miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar. Debe aportar documento acreditativo
3314/2021	HANANE JAOUAD KHALIFA ZOUHAIR	****9809* ****1675*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad no se han podido verificar, es necesario aportar copia de los documentos de identidad de todos los miembros.
3324/2021	ELENA HERNANDEZ CONTRERAS JUAN MANUEL MENENDEZ MAN	***7815** ***7974**	- Alegación: Como se ha procedido al alta como solicitante de Juan Manuel Menéndez por figurar como arrendatario en el contrato, solicitamos aporte un consentimiento firmado autorizando la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad, para así poder continuar con el expediente.
3328/2021	Mª PIEDAD YUSTE LUCAS	***0627**	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior no se han podido verificar los datos de identidad de Valeria Martinez Yuste, es necesario aportar copia de su documento de identidad
3345/2021	ABDEFETAH EL KITAOU	****2212*	- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Saliha Karbach, Mohamed El Kitaoui y Sara El Kitaoui no se han podido verificar, es necesario aportar copia de sus documentos de identidad - Alegación: Se ha procedido al alta en la unidad de convivencia de Saliha Karbach, Mohamed El Kitaoui y Sara El Kitaoui por acreditar que se encuentran empadronados en la vivienda. Solicitamos consentimientos de Saliha Karbach para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral y así poder continuar con el expediente.
3366/2021	MHAMMED KHALIFI	****2383*	- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/09/2018, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Mhammed Khalifi, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad
3373/2021	MOURAD YAHIAOUI	****5887*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de los miembros no se ha podido verificar. Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de Mourad. Mimouna, Safae, Manal y Abdelkader





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20 Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605b7a-1185-f5ee-7825-00505696b280

3404/2021	FRANCISCO MENDEZ BRUGAROLAS SEBASTIANA AREVALO MAR	***5891** ***2932**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a Sebastiana Árevalo por estar acreditado que es arrendataria de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.</li> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Alegación: Consultados los datos de discapacidad de Francisco Méndez, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud. Es necesario aportar justificante que lo acredite</li> </ul>
3416/2021	SAID ZAHIRI AZIZ	***8422**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Alegación: Se ha dado de alta en la Unidad de Convivencia a Houssame Zahiri y Rayane Zahiri por acreditar que están empadronados en la vivienda</li> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior no se han podido verificar los datos de identidad de Said Zahiri, Samira Et Tahery, Houssame Zahiri y Rayane Zahiri. Es necesario aportar copia de su documentos de identidad.</li> <li>- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Es necesario aportar documento que lo justifique</li> </ul>
3423/2021	BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ RUBEN FERNANDEZ SANCHEZ	***4970** ***5246**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Alegación: Se ha procedido al alta como beneficiario de Rubén Fernández por figurar como arrendatario en el contrato y empadronado en la vivienda. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad, para así poder continuar con el expediente. En caso de no residir en la vivienda será necesario justificar su baja en el padrón y aportar un anexo al contrato modifican los arrendatarios</li> </ul>
3440/2021	HICHAM CHEHLAFI AMRI	***9948**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/08/2017, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos. Además deberá aportar el contrato original completo ya que solo aporta la prórroga del año 2020</li> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de los miembros, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de Hicham, Dounia, Yassine y Marlak</li> </ul>
3441/2021	ABDELLATIF BOUZID	****4539*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad, se ha detectado que varios de los documentos habían caducado a fecha de la solicitud, es necesario aportar copia actualizada de los documentos de identidad de todos los miembros.</li> </ul>
3446/2021	MARTHA ANGULO VALENCIA	***2945**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Alexis Viveros y Maria Teresa Ordoñez, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de</li> </ul>





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d5b73-1185-f5ee-7825-00505696a280



Número de Expediente	Titular	Identificación	Observaciones
3459/2021	FATIHA ZAY ABDELOUAHED JLILIM	****6697* ****6398*	<p>identidad</p> <p>- Requerimiento: La nota simple aportada no corresponde a la vivienda por cuyo alquiler se solicita la ayuda. Deberá aportar la correspondiente nota simple actualizada. Si aparecieran terceros con derecho de propiedad en la vivienda deberá aportar asimismo el consentimiento de todos ellos. No coinciden ni la referencia catastral ni el número de finca que indica el contrato con el que aparece en la nota simple.</p> <p>- Requerimiento: El contrato de arrendamiento aportado corresponde al año 2017, es necesario aportar una prórroga firmada por ambas partes que acredite que el contrato sigue vigente</p> <p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de los arrendatarios y miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar los documentos de identidad de Fatiha, Mariam, Karim y Abdelouahed</p> <p>- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Es necesario aportar documento que acredite que son familia numerosa</p>
3467/2021	HALIMA KHATIRI	****8239*	<p>- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Es necesario aportar documento que lo acredite, en caso de no presentarlo el expediente se seguirá tramitando sin esa condición.</p>
3472/2021	ABDELHADI EL ANZI MAKDOUMI	***4151**	<p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Abdelhadi, Nawal, Fahd, Mahjouba y Oumaima, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de todos los miembros</p>
3480/2021	ABDELHAK EL BAKOR	****7603*	<p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Abdelhak y Latifa, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad</p>
3481/2021	JHON EDUARD AGUELO DARAVIÑA	****4219*	<p>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Jhon Eduard, Luz Adriana, Isabella Medina, Karen Gutiérrez y Luis Alfonso, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad</p>
3486/2021	JOSE JOAQUIN CALLE DE LA O ROMINA CALDERON GARCIA	***6946** ***4383**	<p>- Requerimiento: Es necesario aportar documento acreditativo de la representación indicada en la solicitud. Solo se aporta DNI del representante, es necesario aportar un escrito firmado.</p> <p>- Requerimiento: La documentación correspondiente al contrato, nota simple y volante de empadronamiento que usted indico constaba en otro expediente, no se ajusta a lo exigido por la convocatoria. La solicitud corresponde a la Calle Tranvía y el resto de documentación a la Calle Moreno, deberá usted aportar la documentación correspondiente de la Calle Tranvía: nota simple actualizada, contrato de arrendamiento y volante de empadronamiento colectivo actualizado</p>
3501/2021	ANTONIO ZAPLANA DENIA KARIMA TOUMI	***7408** ****3877*	<p>- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria. El volante corresponde a la Calle Urogallo situada en Pozo estrecho y el resto de documentos de la solicitud corresponden a la Calle Leo situada en</p>



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605b7a-1185-f5ee-7825-0050569b6280

3504/2021 RODOUANE SHIMI \*\*\*\*2832\*

Cartagena. Es necesario aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberán coincidir la dirección del padrón y la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.

- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen Florentina y Maria Leonor como propietarias de la vivienda pero en el contrato de arrendamiento solo firma una, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias.

- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a Karima Toumi como beneficiaria, ya que figura como arrendataria en el contrato. Es necesario aportar IBAN de su cuenta

3518/2021 MARIA RAQUEL ALONSO ANDREO \*\*\*1916\*\*

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad Rodouane Shimi, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.

- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Es necesario aportar documento que lo justifique

3546/2021 ARELY YINETH MINA COLORADO \*\*\*\*0733\*

- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud. El documento aportado corresponde al año 2020 es necesario aportarlo actualizado

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Santiago González, Arely Yineth y Marta Cecilia, no se ha podido verificar su identidad, es necesario aportar copia de los documentos de identidad de todos los miembros

- Alegación: Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud. Es necesario aportar justificante que acredite que a fecha de la solicitud se encontraba en situación de desempleo y había agotado las prestaciones

3559/2021 LYUBOMYR ONYSHCHUCK \*\*\*\*9230\*

- Requerimiento: Deberá aportar una prórroga firmada del contrato para acreditar que sigue en vigor, ya que la última prórroga aportada corresponde al año 2015

- Requerimiento: La nota simple aportada corresponde al año 2015. Es necesario aportar la copia simple actualizada. Si aparecieran terceros con derecho de propiedad en la vivienda deberá aportar asimismo el consentimiento de todos ellos.

- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Lyubomyr Onyshchuck, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de su documento de identidad

3569/2021 DAIANA EVANGELINA SENDRA BARREYRA \*\*\*7954\*\*

- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.



**Región de Murcia**Consejería de Fomento e  
Infraestructuras

Dirección General de Vivienda

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

3578/2021	MANUELA LOPEZ MARTINEZ	***1229**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: La nota simple aportada es del año 2002, es necesario aportar la nota simple actualizada</li> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Es necesario aportar justificante acreditando que se encontraba en situación de desempleo en fecha de la solicitud y que había agotado las prestaciones</li> </ul>
3594/2021	MIMOUN NAJI	****6766*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Asia y Mimoun, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de sus documentos de identidad</li> </ul>
3609/2021	KHADIJA OIDII MOHAMED EL ABDELLAOU	****4525* ****7248*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Alegación: Los miembros de la unidad de convivencia según el volante de empadronamiento; difiere de los expresados por usted en la solicitud. En caso de que aparezcan otros miembros de la unidad de convivencia no indicados en la solicitud presentada, deberá aportar autorización para la consulta de sus datos personales por parte de esta Administración o, en su defecto, presentar los correspondientes certificados acreditativos enumerados en el artículo 12 de la Orden de convocatoria de estas ayudas.</li> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de todos los miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Deberá aportar los permisos de residencia en vigor.</li> </ul>
3615/2021	ABDELLAH EL MAHDAOUI	****7464*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 1 de noviembre de 2020, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.</li> <li>- Requerimiento: La notas simple es del año 2003, deberá aportar la nota simple actualizada y si aparecen terceros con derecho de propiedad en la vivienda deberá aportar asimismo el consentimiento de todos ellos.</li> <li>- Alegación: Se ha procedido al alta de Atiqa El Mahdaoui, Salma El Mahdaoui, Mouaad El Mahdaoui y Youssef El Mahdaoui en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentran empadronados en la vivienda sita en la Calle Velázquez. Solicitamos consentimientos de Atiqa y Mouaad para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral e identidad de esta, para así poder continuar con el expediente.</li> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de Abdellah El Mahdaoui, Atiqa El Mahdaoui, Salma El Mahdaoui, Mouaad El Mahdaoui y Youssef El Mahdaoui miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad. Es necesario aportar copia de los documentos de identidad de todos los miembros</li> <li>- Alegación: Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud. Es necesario aportar documento que lo acredite, de lo contrario el expediente se seguirá tramitando sin esa condición</li> </ul>



01/08/2022 12:19:20  
MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605b7a-1183-f5ee-7825-00505696b280

3670/2021	RAFAQAT ALI	****2597*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ****597-D, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.
3690/2021	ABDELHAK CHARAFI	****2686*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***746S, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo
3702/2021	LAHBIB DAOUDI	****5387*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***475-N ***308-Z ***434X **387R no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben apaortar documentos acreditativos
3715/2021	FOUZIA KADRAOUI	****9847*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de **847B ****048A, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben aportar documento acreditativo
3727/2021	JOSE PEDRO GARCIA FERNANDEZ	***0202**	- Alegación: Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas, no podemos acreditar que se encuentre en situación de desempleo y que haya agotado todas las prestaciones. Debe presentar justificación.  - Alegación: Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que , posible beneficiario***026k, es titular en un 25%de e los inmueble/s sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.
3799/2021	ISABEL PEREZ OLMEDO	***2708**	- Requerimiento: El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, se ha aportado un contrato de gestion de activos entre dos empresas debe aportar contrato de arrendamiento del solicitante y el titular de la vivienda o responsable de su gestion - Requerimiento: Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos.
3801/2021	ZAID IGLOUANE	****9865*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de ***147H *****154S ***326Q ***865A ***227M, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal deben aportar documentos acreditativos
3815/2021	MOHAMED ASSMAN NOUBHANI	***8709**	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de**** 153K ***418E ***199K no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben aportar documento acreditativo
3823/2021	OTHMAN ECH CHAKIR	****0822*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***822V ***624S no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.







MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
01/08/2022 12:19:20  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e605672-1185-f5ee-7825-00505696280

3862/2021	IVAN SASHOV BARAKOV	****0860*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> <li>- Requerimiento: El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento colectivo actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.</li> <li>- Requerimiento: En la nota simple aportada aparecen terceros con derecho de propiedad sobre la vivienda arrendada, deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietarias. en el contrato el arrendador es Pedro Jimenez Meseguer con dni**154F y en la nota simple aportada el titular es Marcelino Jimenez Ceron y Manuela Meseguer Ortin</li> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad de **175R-**855V y **860E no se ha podido verificar su identidad debe aportar documento acreditativo</li> </ul>
3922/2021	ABDELAZIZ KHOUJA LHAOUCHI	***4181**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de 351Z, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.</li> </ul>
3923/2021	ALBERTO LOPEZ MARTINEZ PAULA LAS HERAS IBAÑEZ	***4465** ***3538**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a **384K por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.</li> </ul>
3928/2021	MOHAMED EL MAATAOUI	****1642*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***642-P ***611G ****640X no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.deben presentar documento acreditativo</li> </ul>
3940/2021	ABDELAZIZ EZ ZAHERY	****2254*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de **635x miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal.debe aportar documento acreditativo</li> </ul>
3944/2021	BRAHIM KERBOUB KARBOUB	***3885**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de x620N, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo</li> </ul>
3961/2021	DAVID BARQUEROS HUNGARO ANA GUTIERREZ DIAZ	***4843** ***1999**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Se ha dado de alta como solicitante a **999-W por estar acreditado que es arrendatario de la vivienda. Este beneficiario no tiene cuenta bancaria informada, debe aportarla.</li> </ul>
3973/2021	RAÚL MARTÍNEZ ROCAMORA ELENA CARREÑO MORENO	***9396** ***3162**	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento: Deberá indicar el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.</li> </ul>
3984/2021	AVTAR SINGH	****0638*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de***623B ***638-A miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. debe presentar documento acreditativo</li> </ul>



Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE
01/08/2022 12:19:20
Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d5b7a-1183-f5ee-7825-00505696b280

Table with 4 columns: ID, Name, DNI, and Description. Rows include: 4034/2021 GLADIZ CELINA OBANDO ALVARENGA, 4038/2021 ABDELLAZIZ IGUIZOUL ATIKA BOURJA, 4042/2021 JORGE HERNANDEZ SACRISTAN ANA BELEN SINTAS PALAZON, 4044/2021 YOUNES ETTAHIRI, 4045/2021 SAID SOFI, 4046/2021 NARINDER KAUR.





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 01/08/2022 12:19:20

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6e6d57a-1184-f5ee-7825-00505696280

	NISHAN SINGH	****4571*	mayores de edad en la Unidad de Convivencia por acreditar que se encuentra empadronados en la vivienda. Solicitamos consentimientos para autorizar la consulta en nuestro sistema para acreditar la situación catastral. Tambien debe aportar los documentos acreditativos de identidad en vigor de NARINDER KAUR, NARENDER SINGH y KULJEET SINGH
4053/2021	MOHAMED EL ANZI	****8610*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de los siguientes miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar: Meryem Benzaouia. Debe aportar los documentos acreditativo.
4065/2021	PURA ORLIN MALDONADO ORELLANA	***4475**	- Requerimiento: En el contrato aportado aparece como propietaria y arrendataria Josefa Ballester Paredes y usted adjunta nota simple donde la finca aparece como propiedad de Antonio Pérez Espín. Deberá aportar documento de consentimiento del arrendamiento por parte de la/s persona/s propietaria. - Requerimiento: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe acreditar la condicion de familia numerosa. Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que de PURA ORLIN MALDONADO ORELLANA y WILSON DURAN CORICO miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar si son titulares de algún inmueble de caracter residencial. Debe acreditar dicho extremo segun indican las bases. Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de PURA ORLIN MALDONADO ORELLANA y WILSON DURAN, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos en vigor.
4090/2021	CARLA ASTRID CRUZ MARTÍNEZ	****7098*	- Requerimiento: En el contrato aparece como arrendatario FELIPE LÓPEZ LÓPEZ, y esta persona no aparece empadronada en la vivienda ni en la solicitud de la ayuda. En caso de que esta persona ya no sea arrendataria de dicha vivienda, debe aportar anexo o actualización del contrato. De lo contrario deberá incluirlo como solicitante y aportar el IBAN. - Alegación: No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud. Debe presentar documentacion acreditativa de las situaciones indicadas en la solicitud para poder seguir tratando el expediente como sector preferente. - Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de CARLA ASTRID CRUZ MARTÍNEZ y AINARA VALENTINA PERNIA CRUZ, miembros de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documentos acreditativos.
4108/2021	HIND LAHLAL LAKBIR AYAT	****2960* ****9060*	- Alegación: Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de identidad/residencia legal de HIND LAHLAL, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar su identidad /residencia legal. Debe aportar documento acreditativo en vigor.

De no cumplimentar el anterior trámite, en aplicación del artículo 73 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le declarará decaído/a en su derecho al trámite indicado.





De no presentar alegación, se tendrá por realizado el trámite continuándose con el procedimiento.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA  
M<sup>a</sup> José Manresa Gilabert  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Puede aportar la documentación requerida a través del formulario <https://sede.carm.es/presentador/inicio/2434/DI810>

Para cualquier consulta relacionada al contenido de esta publicación deberá solicitar cita previa en el teléfono 968362000 o 012 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

